



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 73 de fecha 30.06.2022
 Publicado en Diario Oficial el día 03.12.2022
 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS
 LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE ABRIL DE 2024

**SAN LUIS Y BRISAS NORTE
 SAN LUIS I Y BRISAS NORTE I
 COMUNA DE COLINA**

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.083
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	441,94
Alcantarillado con Tratamiento	835,69
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	442,39
Alcantarillado con Tratamiento	835,69
Sobreconsumo Agua Potable	1.308,21
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	91.577
8 Horas	98.237
12 Horas	108.589
24 Horas	123.835
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Sólidos suspendidos y sólidos sedimentables)	5.636
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	8.917
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, nitrógeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	5.359
Grupo 5 (PE)	6.837
Grupo 6 (As y Hg)	7.208
Grupo 7 (HC)	37.330
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	27.071
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a 500UF	253.497
Para 500UF < I < 15.000UF	\$ I * 0,5838% + 105.065
Mayores o iguales a 15.000UF	3.979.103
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.644
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	25.933
Medidores de 19 mm	25.793
Medidores de 25 mm	25.338
Medidores de 38 mm	26.391
Medidores de 50 mm	227.133
Medidores de 80 mm	228.339
Medidores de 100 mm	248.903
Medidores de 150 mm	323.372
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	3.824
Corte Llave de Paso	5.029
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	7.770
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	5.029
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	7.371
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.147,60
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	948,01
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	1.221,79
Capacidad de Disposición con Tratamiento de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	1.638,72

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto.